



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Introducción al Conocimiento Científico
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	2°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	4
Horas Presenciales	54
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	54

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia de Introducción al Conocimiento Científico mediante el estudio de las etapas del proceso metodológico de la investigación tiene por objeto desarrollar en los estudiantes competencias para elaborar estrategias que aplicadas a la carrera de Derecho contribuyan al planteamiento, análisis y solución de situaciones diversas o conflictos jurídicos.

Desde este punto de vista, pretende introducir al pensamiento científico y a conocimientos que permitan al estudiante reconocer las formas de pensamiento que caracterizan a la ciencia jurídica a promover y estimular desde los primeros años de la carrera, la práctica investigativa.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas



- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Reconocer las formas de pensamiento que caracterizan a las ciencias jurídicas.
- Aplicar la metodología de la investigación desde los primeros años de la carrera, para el planteamiento, análisis y solución de situaciones diversas o conflictos jurídicos.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Conocimiento y Ciencia

El Conocimiento Científico: concepto y diferencias con el conocimiento cotidiano. La ciencia: concepto, características. El lenguaje. Lenguaje científico. Ciencias y sus características.

Unidad 2: Método Científico

Concepto. Tipos de métodos. Los pasos del método científico: El problema, las hipótesis, las técnicas de recolección, toma y análisis de datos e informe final. El Protocolo de Investigación.



Unidad 3: Procedimiento Metodológico

Procedimiento de búsqueda y selección de información. Análisis de situaciones y redacción de informes.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, eexposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.



La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.



		de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones.		
--	--	--	--	--

X. BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, Ezequiel 2000, Cómo organizar el trabajo de investigación, Editorial Lumen Buenos Aires, Argentina.
- Brione, Guillermo 1992, Métodos y Técnicas de investigación en Ciencias Sociales, Trillas, México.
- Hernández Sampieri, Roberto 2008, Fundamentos de la Investigación Científica, MacGraw Hill, México.
- Tamayo y Tamayo 1992, Metodología formal de la investigación científica, Limusa, México.
- Quivy Campenhout, Raymond 2005, Manual de Investigación en Ciencias Sociales, Limusa, México.
- Quivy Campenhout, Raymond 2005, Manual de Investigación en Ciencias Sociales, Limusa, México.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS
Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114
Asunción - Paraguay
